



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 218, fecha: jueves, 13 de Noviembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

NOTIFICACIÓN COLECTIVA DE LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA POR EL TRANSCURSO DEL PLAZO LEGAL.

NOTIFICACIÓN COLECTIVA DE LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA POR EL TRANSCURSO DEL PLAZO LEGAL DE SALDOS INICIALES DE FIANZAS EJERCICIOS 1999 Y 2000.

Habiendo sido sometido a información pública y audiencia a los interesados mediante anuncio en BOP Guadalajara, número 193 de fecha 09 de octubre de 2025, expediente relativo a la prescripción extintiva por el transcurso legal de saldos iniciales de fianzas ejercicios 1999 y 2000 por un total de 4.872,23 euros, y respecto de las cuales han transcurrido más de cuatro años desde la última notificación o intento conducente a realizar el pago, sin que posteriormente el interesado haya realizado trámite alguno de los requeridos para poder hacer efectivo el pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.

Transcurrido dicho periodo de información y audiencia públicas, y de conformidad con la Instrucción del Concejal Delegado de Hacienda de fecha 22 de noviembre del 2024, se procede, por parte del Concejal Delegado de Hacienda, previa propuesta del Departamento de Tesorería, a aprobar el día 11 de noviembre del 2025 la siguiente Resolución:

“ DECRETO DE CONCEJALIA

En relación con el expediente de prescripción saldos iniciales de fianzas del ejercicio 1999 y una fianza del 2000 que complementa una de las del ejercicio 1999 por importe total de 4.872,23 euros, iniciado en base a la resolución del Concejal de Economía y Hacienda de fecha 06 de octubre de 2025, expuesto al público en el Tablón de edictos de la Sede electrónica durante el plazo que fué del día 07 de



octubre de 2025 al 04 de noviembre de 2025 y expuesto al público (B.O.P. num.193 de 09 de octubre de 2025) durante el período de 10 de octubre de 2025 a 06 de noviembre de 2025, y vistos los informes del Registro General de este Ayuntamiento, y de la Tesorería municipal ambos de fecha 07 de noviembre de 2025, que ponen de manifiesto que no consta asiento alguno sobre la existencia de alegaciones o reclamaciones al expediente citado, en virtud de las facultades que me confiere la vigente legislación y a tenor de las delegaciones efectuadas por Junta de Gobierno Local de 10 de octubre de 2023 y de 3 de septiembre de 2024,

HE RESUELTO

Primero.- Declarar la prescripción de los saldos iniciales de fianzas del ejercicio 1999 y una fianza del 2000 que complementa una de las del ejercicio 1999 de los terceros y por los importes y conceptos que a continuación se relacionan:

Nº Operacion	DNI/CIF	Tercero	Importe	Texto libre
319990000179	**5009**	ALEJANDRE LORENZO, LUCIO	34,14	FIANZA EQUIV. A 1 MES TASA PREST.SERV.MERADO ABAST. BANC.1,2,3,4 P.BAJA Y ALM.N.4
319990000235	**3767**	ALONSO-QUINTANILLA CABRERA ALMUDENA J.	60,1	FIANZA PARA RESPONDER O.V.P.CON PUESTO DE FLORES EN C/2 DE MAYO N.3 DE GUADALAJ.
319990000238	**9974**	PALOMO BORRAS, PABLO	150,25	FIANZA PARA RESPONDER O.V.P. CON VELADOR EN PLAZA CONCEJO N.5 - 15M
319990000249	**6505**	RANERA LEON, JOSE ANTONIO	150,25	FIANZA RESPONDER O.V.P. CON VELADORES EN C/LA ISABELA NUM. 13, 28 M2
319990000272	A19029495	HOLSEY S.L.	150,25	FIANZA PARA RESPONDER O.V.P. CON VELADORES EN PLAZA DEL JARDINILLO
3199900004615	A19029495	HOLSEY S.L.	210,35	FIANZA PARA RESPONDER O.V.P. CON TERRAZAEN PLZ. JARDINILLO SUP. 50M.
319990000336	**2203**	GONZALEZ MANZANO, JUAN	270,46	FIANZA PARA RESPONDER O.V.P. CON VELADORES 53 M2 EN PZA. ALONSO LOPEZ DE HARO 10
319990000346	**1674**	MORATILLA PEREZ, EMILIO	270,46	FIANZA PARA RESPONDER O.V.P. CON VELADORES 100 M2 EN PLAZA DE SANTO DOMINGO, 12
319990000347	A19132885	TORRES MORANCHEL S.L.	150,25	FIANZA PARA RESPONDER O.V.P. CON VELADORES C/PLZA. BEJANQUE 12-13 (21 M2)
319990000350	**5649**	GONZALEZ TOUZON, PURIFICACION	210,35	FIANZA PARA RESPONDER O.V.P. CON VELADORES 30 M2 EN PLAZA DON PEDRO NUM. 4
319990000355	**7059**	RUIZ ESCAMILLA, FELIPE	210,35	FIANZA PARA RESPONDER O.V.P. CON VELADORES DE 30 M2,AVDA.CASTILLA 11 POST. L.250
319990000362	**1439**	ORTIZ LOPEZ, MARIA ANGELES	210,35	FIANZA PARA RESPONDER O.V.P. CON VELADORES EN C/ HORNO DE SAN GIL 1-3
319990000378	E19121383	FLEMING C.B.	150,25	FIANZA PARA RESPONDER O.V.P. CON VELADORES DE 20 M EN C/DOCTOR FLEMING(PASAGE)2
319990000408	**7310**	HERRANZ BERLANGA, JESUS	150,25	FIANZA PARA RESPONDER O.V.P. CON VELADORES DE 25 M AVDA. DEL EJERCITO 15



Nº Operacion	DNI/CIF	Tercero	Importe	Texto libre
319990000509	**3674**	MENG FEN HE	270,46	FIANZA PARA RESPONDER O.V.P CON VELADORES 60 M2 C/ RUFINO BLANCO 8
320000000249	**3674**	MENG FEN HE	270,46	OVP CON MESAS SILLAS VELADORES EN C/ RUFINO BLANCO, 8 (AMPLIACION DE METROS)
319990000525	**9870**	ESPEJO REDONDO, FRANCISCO JAVIER	150,25	FIANZA PARA RESPONDER O.V.P. CON VELADORES DE 10 M2 EN C/RUFINO BLANCO,6.
319990000530	B80968803	ADONINA Y MARIANO S.L.	210,35	FIANZA PARA RESPONDER O.V.P. CON VELADORES EN C/ PLZA. PABLO IGLESIAS 2 30 M2
319990000538	**9291**	LOPEZ CALVO, JOSE ANTONIO	150,25	FIANZA PARA RESPONDER O.V.P. CON VELADORES EN PLZA. JOSE DE CREET
319990000540	B80134844	WAGON SALCHICHA S.L.	210,35	FIANZA PARA RESPONDER O.V.P. CON VELADORES 50 M2 EN C/RUFINO BLANCO, 6
319990000744	**0007**	CASTILLO RIVERO, VICENTE DEL	150,25	FIANZA PARA RESPONDER CON MESAS, EN 25 MEN PLAZA DE LA FUENTE DE TARACENA
319990000781	**5634**	RAMOS SANCHEZ, NEMESIO	150,25	FIANZA PARA RESPONDER O.V.P.CON MESAS 20 M. EN PZA. CONSTITUCION (IRIEPAL)
319990000805	**6668**	GALVE ANDRES, ANGEL E.	210,35	FIANZA PARA RESPONDER O.V.P. CON MESAS 42 M. EN PZA. DE LA LLANILLA
319990000833	**6973**	NAVAJO DELGADO, TEODORO	150,25	FIANZA PARA RESPONDER O.V.P. CON TERRAZA DE 25 M. EN C/ HNOS. FDEZ. GALIANO
319990001676	A19113083	TELEPIZZA GUADALAJARA S.A.	150,25	FIANZA PARA RESPONDER O.V.P. CON MESAS, VELADORES 18 M2. EN PZ.BEJANQUE, 11
319990001988	**3594**	HEVIA MUÑOZ, FLORENTINO	210,35	FIANZA PARA RESPONDER O.V.P. CON MESAS 30 M. EN CL FRANCISCO ARITIO, 68
319990002004	E19027895	VILLADIEGO C.B.	150,25	FIANZA PARA RESPONDER O.V.P. CON MESAS Y SILLAS 24 M2. EN C/ SAN ROQUE, 16
319990003469	B81669384	CERVERA ARRIACENSE S.L.	60,1	FIANZA COMPLEMENTARIA I.I.P.800/97 O.V.P. CON MESAS 10 M2.EN CL RUFINO BLANCO,8
			4.872,23	

Segundo.- Proceder a su baja contable conforme a la Instrucción de Contabilidad. “

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente recurso de reposición potestativo ante el órgano que ha dictado el acto notificado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso – administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso – Administrativo de Guadalajara, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa. La interposición del recurso de reposición potestativo impide interponer recurso



contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Guadalajara, a 11 de noviembre de 2025. El Concejal Delegado de Economía Y Hacienda. Firmado: Alfonso Esteban Señor

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: e85493120e435f40892759ec1fc3031c4e1bef27